



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1994_3: Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo”



Financiado por
la Unión Europea

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1994_3: Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Supervisar la preparación de la embarcación deportiva y de recreo, zona de trabajo y equipamiento para realizar el

mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares, comprobando la limpieza, orden de la cubierta y la disposición de las protecciones en área de trabajo.

- 1.1 La documentación de la embarcación (ficha técnica, manual del fabricante, fecha de fabricación, entre otros) se comprueba, verificando el área de trabajo, comprobando la instalación del equipamiento de protección (balizamiento, protectores de caucho, esquinas, entre otros), accesos, obstáculos y señalización, para aseverar los trabajos de mantenimiento en la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de la embarcación deportiva y de recreo.
- 1.2 La selección, preparación y transporte de equipos, herramientas y materiales (repuestos, accesorios, medios de comunicación, equipos de protección personal, de la embarcación, entre otros) se supervisan, verificando: números de serie, estado de los materiales, vida útil del elemento, oxidaciones y embalaje exigible para cada tipo de transporte (pallet, papel burbuja, entre otros).
- 1.3 Los andamiajes, escaleras y pasarelas de acceso a la zona a reparar, con el barco tacado en tierra, se verifican, asegurando que atienden al tipo de velero (uno o más mástiles, monocasco, catamarán, entre otros) para garantizar las condiciones de seguridad de la nave y los operarios.
- 1.4 Las estructuras y coberturas de protección de la zona a reparar se comprueban, verificando la colocación en su alojamiento, garantizando que atienden a las necesidades de protección del material a preservar (plástico, caucho, madera, entre otros), evitando la contaminación ambiental y daños producidos en la manipulación.
- 1.5 La protección de las zonas adyacentes al lugar de trabajo, así como aquellos espacios y elementos susceptibles de ser dañados, se verifican, garantizando su protección y, permitiendo la accesibilidad a la embarcación deportiva y de recreo.
- 1.6 Los medios de sujeción y elevación se comprueban, asegurando el soporte del mástil, cumpliendo con los coeficientes de seguridad (máxima carga en altura, reparto de esfuerzos, entre otros), calculando el centro de gravedad y, manteniendo el conjunto perpendicular a la embarcación deportiva y de recreo.
- 1.7 Los esfuerzos y alcance en el izado se calculan, determinando: el tipo de grúa, las dimensiones de la superficie de trabajo, el punto de anclaje de la grúa, largo de cinchas y punto de anclaje al mástil.

2. Supervisar el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo, para determinar las causas que las producen, protegiendo la instalación, probando el funcionamiento de los sistemas de control y, verificando el estado de mantenimiento del conjunto.

- 2.1 Los datos de la embarcación deportiva y de recreo (número de serie, extras instalados, medidas, mantenimientos, entre otros) se verifican, comprobando el estado global de la embarcación deportiva y de recreo.

- 2.2 La documentación del fabricante, armador o cliente se consulta para el diagnóstico de la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares, verificando la correspondencia con la embarcación, estado de conservación (instalación de extras, modificaciones a petición de cliente, entre otros) y mantenimiento.
- 2.3 Los elementos relacionados con la arboladura (cable, toggles, prolongadores, tensores, bulones, horquillas y pasadores de aleta), jarcia (estays, obenques, entre otros) y elementos auxiliares (fijadores, pasadores, entre otros) se examinan, garantizando la limpieza del conjunto, verificando la ausencia de oxidaciones, comprobando fisuras en los terminales, cortes en cables, cuerdas o palos, estado de roscas, aseverando los grilletes y mosquetones para determinar el elemento en mal estado y estudiar su reparación.
- 2.4 Los equipos (de elevación, de corte, de presión, entre otros) y medios (líquidos penetrantes, ultrasonidos, entre otros), para realizar la diagnosis de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares, se seleccionan, atendiendo a la sintomatología presentada.
- 2.5 Los resultados de la inspección inicial de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares se verifican, determinando el tipo, alcance y causa de la avería, seleccionando la alternativa de reparación.
- 2.6 Las operaciones de reparación se planifican, atendiendo a tipo, alcance y causa de la avería, indicando el técnico que realizará la operativa, preparando los materiales nuevos a sustituir o reparar y, definiendo el tiempo asignado a la actuación.

3. Supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia y fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad, atendiendo a los resultados del diagnóstico y a la demanda del cliente, considerando los recursos humanos y materiales, y garantizando los tiempos y costes de reparación.

- 3.1 La documentación técnica para desarrollar las operaciones de reparación de la jarcia y de fabricación de herrajes se recopila, identificando la correlación entre la tipología del sistema instalado en la embarcación deportiva y de recreo y la del manual seleccionado.
- 3.2 Los trabajos planificados se registran en la plataforma informática (orden de reparación), indicando el técnico de servicio, los tiempos estimados de reparación o fabricación, y la información seleccionada para el trabajo.
- 3.3 La asignación de actividades y la utilización de medios técnicos se organizan, maximizando el rendimiento de los recursos humanos y materiales y, los tiempos de las intervenciones.
- 3.4 Las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la jarcia o fabricación de herrajes (trabajo a realizar, elementos, tiempos, entre otros) se transmiten al operario, garantizando la ejecución de los trabajos en las condiciones y plazos establecidos en la orden de reparación.

- 3.5 Las características técnicas de los elementos a sustituir, reparar o modificar (diámetros, longitudes, ángulos de trabajo, cargas de rotura, entre otros) se verifican, comprobando la viabilidad de los trabajos, la técnica de aplicación, y la afinidad con las descripciones del cliente, fabricante o armador.
- 3.6 Los croquis de elementos a sustituir, reparar o modificar se elaboran, garantizando las formas, medidas, materiales, entre otros, aseverando su futura funcionalidad y facilidad de instalación.
- 3.7 La fabricación de elementos a sustituir en la jarcia (palos, cabos, entre otros) se supervisa, verificando el cumplimiento de las exigencias técnicas de proyecto: tolerancias, formas, peso, entre otros.
- 3.8 La reparación de la jarcia y la sustitución de herrajes e instalación de cables, cabos y varillas, entre otros, se supervisa, verificando el cumplimiento de parámetros (diámetros, longitudes, ángulos de trabajo, cargas de rotura, entre otros), las condiciones (temperatura, limpieza, acabados, entre otros) y plazos de tiempos establecidos en la orden de reparación.

4. Supervisar las operaciones de mantenimiento de la arboladura y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo, para restituir la operatividad, garantizando el rendimiento original y, garantizando los recursos humanos y materiales.

- 4.1 La documentación técnica relacionada con las operaciones de reparación de la arboladura y sus sistemas auxiliares se verifica, identificando la correlación entre la tipología del sistema instalado y la del manual seleccionado.
- 4.2 Los trabajos a realizar se registran en la plataforma informática (orden de reparación de arboladura), seleccionando el técnico de servicio y, los tiempos estimados de reparación.
- 4.3 Las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la arboladura (trabajo a realizar en altura, izado del personal al mástil, elementos, tiempos, entre otros) se transmiten al operario, garantizando la ejecución de los trabajos en las condiciones y plazos establecidos en la orden de reparación.
- 4.4 Las características técnicas (medidas, formas, naturaleza, entre otros) de los elementos (palos, vergas, botavaras, perchas, tangones, mástiles, entre otros) a sustituir o modificar se determinan, atendiendo a las necesidades de servicio y funcionamiento del conjunto.
- 4.5 El desmontaje y montaje del mástil y otros elementos de la arboladura (palos, vergas, entre otros) se supervisan, verificando la limpieza, estado de oxidación, estado de roscas, fijaciones, angulaciones de los palos, holguras en cierres, entre otros, aseverando la funcionalidad del conjunto.
- 4.6 La técnica de reparación (soldadura, reparación de roscas, reapriete, rectificado, entre otras) de las averías, una vez desmontado y comprobado el conjunto de arboladura, se selecciona, atendiendo a las necesidades de servicio, tiempos de reparación y costes estimados.

4.7 El estado y funcionamiento de la arboladura se comprueban, verificando los datos obtenidos con los parámetros definidos en la documentación técnica, elaborando el informe de trabajo y, en su caso, en la lengua oficial o idioma extranjero, probando la embarcación en escenario real para certificar la reparación terminada.

5. Supervisar el ajuste de la jarcia, en estado estático y dinámico, en embarcaciones deportivas y de recreo para garantizar las condiciones de navegación, obteniendo el rendimiento nominal del aparejo, aseverando las condiciones de navegación.

- 5.1 La documentación técnica del fabricante (manual de taller, ficha técnica, fichas de servicio, entre otros) se prepara, estudiando las características técnicas de la jarcia (tensiones, aprietes, disposición de elementos, angulaciones de trabajo, entre otros) para conocer los parámetros de ajuste.
- 5.2 El ajuste estático de la jarcia se efectúa, lubricando el paso de rosca del espárrago del cable central del tensor, centrando la posición relativa a la normal del casco, aplicando tensión sobre los mandos para aumentar el valor de altura, atendiendo a la naturaleza de los elementos (madera, carbono, metálicos, entre otros).
- 5.3 Las tensiones de la jarcia, tras el ajuste estático, se verifican, ajustando la curvatura del mástil para corregir eventuales deformaciones de perfil, aplicando un tensiómetro en las partes medias de los cabos para garantizar los valores de rigidez del fabricante o armador.
- 5.4 El ajuste dinámico de la jarcia se efectúa a diferentes rumbos y condiciones meteorológicas, con y sin oleaje, verificando la angulación y curvatura del mástil, tensión de los cabos y de forma coordinada con el personal de la embarcación.
- 5.5 Las tensiones finales de la jarcia se supervisan, comprobando el rendimiento nominal del aparejo, ajustando si procede, los valores a los descritos en el manual del fabricante o armador (longitudes, rigidez, entre otros).

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1994_3: **Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Entorno náutico de embarcaciones deportivas y de recreo



- Puertos deportivos: normas, usos y costumbres. Organización, fondeo y amarros. Varaderos: accesos, normas, organización, trabajadores. Comportamiento a bordo: nudos, normas.
- Nomenclatura básica náutica. Dimensiones de la embarcación: eslora, manga, puntal. Partes del casco: obra viva, obra muerta y carena, proa, popa, costados, amuras, aletas, entre otros. Departamentos o zonas de la embarcación: sala de máquinas, puente de gobierno, habilitación, fonda, pañoles, entre otros. Identificación de elementos del entorno náutico en inglés y en francés. Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas (SMCP).

2. Elementos constitutivos del aparejo en embarcaciones deportivas y de recreo

- Componentes: arboladura, jarcia y velas. Nomenclatura general y ubicación. Tipos de aparejo. Elementos constitutivos de la jarcia: nomenclatura general, funciones, tipos y ubicación. Jarcia: función, características y aplicaciones de: cabos, cables, varillas, terminales, anclajes, tensores, cadenotes, poleas, roldanas, pastecas. Sistemas auxiliares. Elementos constitutivos de la arboladura: mástiles, botavaras, tangones, crucetas, entre otros. Nomenclatura. Comparativa de rendimientos de los sistemas de aparejo (marconi, goleta, entre otros). Identificación de elementos constitutivos del aparejo en inglés y en francés. Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas (SMCP).

3. Diagnóstico de averías en la jarcia, arboladura y sus sistemas auxiliares

- Averías y desperfectos en la jarcia: tipología de daños, causas y alternativas de reparación. Técnicas de diagnóstico de la jarcia: técnicas visuales con el aparejo montado y con el aparejo tendido. Instrumentos de medida y diagnosis. Técnicas no destructivas de comprobación de grietas y fisuras. Tensiones en estático: valores de referencia. Inspección de la arboladura: técnicas de inspección visual. Técnicas de diagnosis. Averías y desperfectos en la arboladura: tipología de daños, causas y alternativas de reparación. Identificación de averías en la jarcia, arboladura y sus sistemas auxiliares en inglés y en francés. Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas (SMCP).

4. Supervisión de la fabricación e instalación de herrajes, cables, varillas y cabos

- Herrajes: clasificación. Características constructivas. Materiales y acabados. Trazado de croquis acotados. Tipos de esfuerzos. Cables y varillas: clasificación. Características constructivas. Materiales y acabados. Cabos: clasificación. Características constructivas. Materiales y acabados. Ejecución de gazas, empalmes, nudos y adujas. Procedimientos de forrados. Procesos de fabricación. Descripción y manejo de máquinas y equipos. Operaciones de desmontaje y montaje. Descripción y manejo de máquinas y equipos. Procesos de elaboración. Técnicas y métodos de organización y supervisión. Identificación de herrajes, cables, varillas y cabos en inglés y en francés. Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas (SMCP).

5. Supervisión del mantenimiento de la arboladura y jarcia

- Planificación del mantenimiento. Operaciones periódicas de mantenimiento preventivo. Protección de elementos sensibles. Grasas, lubricantes y agentes protectores. Sistemas y técnicas de engrase. Elementos auxiliares de la arboladura: Indicadores de deterioro. Guías (función y materiales). Procesos de sustitución. Gazas y ajustes. Comprobaciones de operatividad y arranchado. Técnicas y métodos de organización y supervisión. Planificación del mantenimiento. Herramientas, maquinaria y equipos. Materiales. Trabajos a bordo. Montaje y desmontaje de elementos. Cargas de rotura: medidas y tolerancias, fórmulas. Trabajos de cabuyería: terminales, gazas, nudos, costuras, falcaceos, armado de cables, entre otros.
- Sistemas auxiliares: mantenimiento de winches, enrolladores, entre otros.
- Técnicas y métodos de organización y supervisión.
- Identificación de arboladura y jarcia en inglés y en francés.
- Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas (SMCP).

6. Supervisión del mantenimiento y ajuste de mástiles y elementos de la arboladura en tierra

- Planificación del mantenimiento. Izada y plantado de mástiles: Elementos de sujeción y control: eslingas, estrobos, cabos guía, entre otros. Técnicas de sujeción y control. Desmontaje y montaje de sistemas asociados (eléctricos, hidráulicos, entre otros) y otros elementos de la arboladura. Técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo. Herramientas, maquinaria y equipos. Materiales. Ajustes de la posición de mástil: Técnicas de ajuste. Comprobaciones. Trimado de la jarcia. Tensiones: procedimientos y unidades de medida, indicadores. Ajuste estático: documentación técnica, planificación, técnicas, procedimientos, registros. Ajuste dinámico: documentación técnica, planificación, técnicas, procedimientos, registros, condiciones, órdenes de maniobra, indicadores, verificaciones finales, registros. Efectos del viento sobre el aparejo: rumbos relativos, descomposición vectorial de fuerzas, par escorante, par adrizante estático transversal. Técnicas y métodos de organización y supervisión. Identificación de mástiles y elementos de la arboladura en tierra en inglés y en francés. Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas (SMCP).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y Criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1994_3: Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo, cumpliendo con la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Supervisar la preparación, de la embarcación deportiva y de recreo.
2. Supervisar el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo.

3. Supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia y fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad.
4. Restituir la operatividad, garantizando el rendimiento original y garantizando los recursos humanos y materiales.
5. Supervisar el ajuste de la jarcia.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Eficiencia Supervisar la preparación, de la embarcación deportiva y de recreo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la documentación de la embarcación.- Supervisión de la selección, preparación y transporte de equipos, herramientas y materiales.- Verificación de los andamiajes, escaleras y pasarelas de acceso a la zona a reparar, con el barco tacadado en tierra.- Comprobación de las estructuras y coberturas de protección de la zona a reparar.- Verificación de la protección de las zonas adyacentes al lugar de trabajo, así como aquellos espacios y elementos susceptibles de ser dañados.- Comprobación de los medios de sujeción y elevación.- Cálculo de los esfuerzos y alcance en el izado.

	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<p><i>Eficacia para supervisar el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de los datos de la embarcación deportiva y de recreo.- Consulta de la documentación del fabricante, armador o cliente .- Examen de los elementos relacionados con la arboladura, jarcia y elementos auxiliares.- Selección de los equipos y medios para realizar la diagnosis de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares.- Verificación de los resultados de la inspección inicial de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares.- Planificación de las operaciones de reparación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<p><i>Rigor para supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia y fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Recopilación de la documentación técnica para desarrollar las operaciones de reparación de la jarcia y de fabricación de herrajes.- Registro de los trabajos planificados.- Organización de la asignación de actividades y la utilización de medios técnicos.- Transmisión al operario de las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la jarcia o fabricación de herrajes.- Verificación de las características técnicas de los elementos a sustituir, reparar o modificar.- Elaboración de los croquis de elementos a sustituir, reparar o modificar.- Supervisión de la fabricación de elementos a sustituir en la jarcia y reparación de la misma. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Eficacia para restituir la operatividad, garantizando el rendimiento original y garantizando los recursos humanos y materiales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de la documentación técnica relacionada con las operaciones de reparación de la arboladura y sus sistemas auxiliares.- Registro en la plataforma de los trabajos a realizar.- Transmisión de las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la arboladura.

	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de las características técnicas, de los elementos a sustituir o modificar.- Supervisión del montaje o desmontaje del mástil y otros elementos de la arboladura.- Selección de la técnica de reparación de las averías, una vez desmontado y comprobado el conjunto de arboladura.- Comprobación del estado y funcionamiento de la arboladura. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D</i></p>
<i>Rigor para supervisar el el ajuste de la jarcia.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de la documentación técnica del fabricante.- Realización del ajuste estático de la jarcia.- Verificación de las tensiones de la jarcia, tras el ajuste estático.- Realización del ajuste dinámico de la jarcia y supervisión de las tensiones finales de la misma. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para supervisar la preparación, de la embarcación deportiva y de recreo, comprueba de la documentación de la embarcación y supervisa la selección, preparación y transporte de equipos, herramientas y materiales. Verifica de los andamiajes, escaleras y pasarelas de acceso a la zona a reparar, con el barco tacado en tierra. Comprueba las estructuras y coberturas de protección de la zona a reparar. Verifica la protección de las zonas adyacentes al lugar de trabajo, así como aquellos espacios y elementos susceptibles de ser dañados. Comprueba los medios de sujeción y elevación y calcula los esfuerzos y alcance en el izado.</i></p>
3	<p><i>Para supervisar la preparación, de la embarcación deportiva y de recreo, comprueba de la documentación de la embarcación y supervisa la selección, preparación y transporte de equipos, herramientas y materiales. Verifica de los andamiajes, escaleras y pasarelas de acceso a la zona a reparar, con el barco tacado en tierra. Comprueba las estructuras y coberturas de protección de la zona a reparar. Verifica la protección de las zonas adyacentes al lugar de trabajo, así como aquellos espacios y elementos susceptibles de ser dañados.</i></p>

	Comprueba los medios de sujeción y elevación y calcula los esfuerzos y alcance en el izado. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para supervisar la preparación, de la embarcación deportiva y de recreo, comprueba de la documentación de la embarcación y supervisa la selección, preparación y transporte de equipos, herramientas y materiales. Verifica de los andamiajes, escaleras y pasarelas de acceso a la zona a reparar, con el barco tacado en tierra. Comprueba las estructuras y coberturas de protección de la zona a reparar. Verifica la protección de las zonas adyacentes al lugar de trabajo, así como aquellos espacios y elementos susceptibles de ser dañados. Comprueba los medios de sujeción y elevación y calcula los esfuerzos y alcance en el izado. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No supervisa la preparación, de la embarcación deportiva y de recreo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para supervisar el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo, verifica los datos de la embarcación deportiva y de recreo. Consulta la documentación del fabricante, armador o cliente. Examina los elementos relacionados con la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Selecciona los equipos y medios para realizar la diagnosis de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Verifica los resultados de la inspección inicial de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Planifica las operaciones de reparación.</i>
3	Para supervisar el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo, verifica los datos de la embarcación deportiva y de recreo. Consulta la documentación del fabricante, armador o cliente. Examina los elementos relacionados con la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Selecciona los equipos y medios para realizar la diagnosis de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Verifica los resultados de la inspección inicial de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Planifica las operaciones de reparación. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para supervisar el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo, verifica los datos de la embarcación deportiva y de recreo. Consulta la documentación del fabricante, armador o cliente. Examina los elementos relacionados con la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Selecciona los equipos y medios para realizar la diagnosis de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Verifica los resultados de la inspección inicial de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares. Planifica las operaciones de reparación. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No supervisa el diagnóstico de averías o disfunciones en la arboladura, jarcia y sus sistemas auxiliares en embarcaciones deportivas y de recreo.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia y fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad, recopila la documentación técnica para desarrollar las operaciones de reparación de la jarcia y de fabricación de herrajes. Registra los trabajos planificados. Organiza la asignación de actividades y la utilización de medios técnicos. Transmite al operario de las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la jarcia o fabricación de herrajes. Verificación de las características técnicas de los elementos a sustituir, reparar o modificar. Elabora los croquis de elementos a sustituir, reparar o modificar. Supervisa la fabricación de elementos a sustituir en la jarcia y reparación de la misma.</i></p>
3	<p>Para supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia y fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad, recopila la documentación técnica para desarrollar las operaciones de reparación de la jarcia y de fabricación de herrajes. Registra los trabajos planificados. Organiza la asignación de actividades y la utilización de medios técnicos. Transmite al operario de las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la jarcia o fabricación de herrajes. Verificación de las características técnicas de los elementos a sustituir, reparar o modificar. Elabora los croquis de elementos a sustituir, reparar o modificar. Supervisa la fabricación de elementos a sustituir en la jarcia y reparación de la misma. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia y fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad, recopila la documentación técnica para desarrollar las operaciones de reparación de la jarcia y de fabricación de herrajes. Registra los trabajos planificados. Organiza la asignación de actividades y la utilización de medios técnicos. Transmite al operario de las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la jarcia o fabricación de herrajes. Verificación de las características técnicas de los elementos a sustituir, reparar o modificar. Elabora los croquis de elementos a sustituir, reparar o modificar. Supervisa la fabricación de elementos a sustituir en la jarcia y reparación de la misma. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No supervisar las operaciones de mantenimiento de la jarcia ni fabricación de herrajes en embarcaciones deportivas y de recreo para restituir su operatividad.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D



	<p>Para restituir la operatividad, garantizando el rendimiento original y. garantizando los recursos humanos y materiales, verifica la documentación técnica relacionada con las operaciones de reparación de la arboladura y sus sistemas auxiliares. Registra la plataforma de los trabajos a realizar. Transmite las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la arboladura. Determina las características técnicas, de los elementos a sustituir o modificar. Supervisa el montaje o desmontaje del mástil y otros elementos de la arboladura. Selecciona la técnica de reparación de las averías, una vez desmontado y comprobado el conjunto de arboladura y comprueba el estado y funciona la arboladura.</p>
3	<p>Para restituir la operatividad, garantizando el rendimiento original y. garantizando los recursos humanos y materiales, verifica la documentación técnica relacionada con las operaciones de reparación de la arboladura y sus sistemas auxiliares. Registra la plataforma de los trabajos a realizar. Transmite las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la arboladura. Determina las características técnicas, de los elementos a sustituir o modificar. Supervisa el montaje o desmontaje del mástil y otros elementos de la arboladura. Selecciona la técnica de reparación de las averías, una vez desmontado y comprobado el conjunto de arboladura y comprueba el estado y funciona la arboladura. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para restituir la operatividad, garantizando el rendimiento original y. garantizando los recursos humanos y materiales, verifica la documentación técnica relacionada con las operaciones de reparación de la arboladura y sus sistemas auxiliares. Registra la plataforma de los trabajos a realizar. Transmite las instrucciones técnicas de actuación en el mantenimiento de la arboladura. Determina las características técnicas, de los elementos a sustituir o modificar. Supervisa el montaje o desmontaje del mástil y otros elementos de la arboladura. Selecciona la técnica de reparación de las averías, una vez desmontado y comprobado el conjunto de arboladura y comprueba el estado y funciona la arboladura. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No restituye la operatividad, ni garantiza el rendimiento original ni garantiza los recursos humanos y materiales.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<p>Para supervisar el ajuste de la jarcia, prepara la documentación técnica del fabricante. Realiza el ajuste estático de la jarcia y verifica las tensiones de la jarcia, tras el ajuste estático. Realiza el ajuste dinámico de la jarcia y supervisa las tensiones finales de la misma.</p>
3	<p>Para supervisar el ajuste de la jarcia, prepara la documentación técnica del fabricante. Realiza el ajuste estático de la jarcia y verifica las tensiones de la jarcia, tras el ajuste estático. Realiza el ajuste dinámico de la jarcia y supervisa las tensiones finales de la misma. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	

	<i>Para supervisar el ajuste de la jarcia, prepara la documentación técnica del fabricante. Realiza el ajuste estático de la jarcia y verifica las tensiones de la jarcia, tras el ajuste estático. Realiza el ajuste dinámico de la jarcia y supervisa las tensiones finales de la misma. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No supervisar el ajuste de la jarcia.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

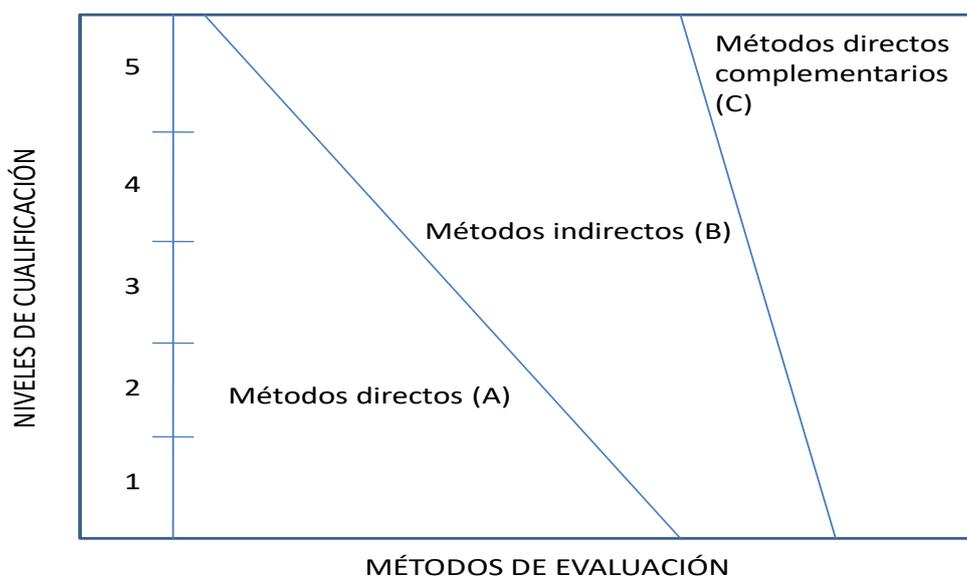
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.



Financiado por
la Unión Europea

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias,

minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: